

## PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2025 – 2030

### Índice temático por áreas:

- \*..... Introducción
- 1..... Auditorías
- 2..... Alcaldías
- 3..... Arquitectura y Ordenamiento Territorial
- 4..... Cultura
- 5..... Desarrollo
- 6..... Obras
- 7..... Talleres y producción
- 8..... Deporte
- 9..... Discapacidad
- 10..... Adultos mayores
- 11..... Tránsito y transporte
- 12..... Turismo
- 13..... Acción Social y Familia
- 14..... Economía
- 15..... Higiene
- 16..... Medio ambiente
- 17..... Funcionarios municipales
- 18..... Dispositivos de articulación interinstitucional

### \* INTRODUCCIÓN:

El presente documento sintetiza los principales puntos abocados a una gestión concreta, ejecutiva y

transparente que se proyecta desarrollar en caso de llegar a la Intendencia Municipal el próximo 11 de mayo de 2025.

El mismo ha sido configurado con el aporte de distintos vecinos pertenecientes a diversas comunidades barriales y fraguado desde el diálogo, el intercambio y la esperanza de respuestas en función de las necesidades que la población plantea.

Nuestro diagrama de gobierno, que constituye un plan de acción, está enmarcado en medidas dentro de cada área que se ejecutarán, según su naturaleza, de forma inmediata y/o a corto-mediano plazo.

El presente proyecto de gestión visualiza la ejecución de tres fases claramente relacionadas: una fase inicial de diagnóstico, una fase intermedia y extensa que refiere al desarrollo de las políticas planteadas y una fase final de evaluación general de la gestión realizada, sin perjuicio de las frecuentes evaluaciones e instancias de monitoreo que se desarrollarán en el transcurso de nuestra gestión.

A su vez el presente plan se desagrega en dieciséis puntos que refieren a competencias directas de la Intendencia y un punto, configurado por tres componentes, que refiere a proyecciones que se ejecutarán a través de la articulación interinstitucional en temas transversales: personas en situación de calle, violencia y adicciones.

Finalizando este breve preámbulo cabe precisar que si bien este documento significa una guía de acciones y una impronta de gestión, el espíritu es y será siempre el de una gestión cercana a la gente y totalmente abierta a resignificar e incorporar nuevas ideas y nuevas acciones en función de las necesidades que surjan por parte de la comunidad.

Mtro. Andrés Bachini

#### 1 - **AUDITORÍAS:**

– Ejecución a través de equipos profesionales técnicos de auditorías en las distintas áreas de la Intendencia con una frecuencia semestral.

Realizar una auditoría de forma inmediata para conocer en los tres primeros meses cuál es la situación financiera de la comuna, así como todos los contratos y personal dependientes de ella.

– Ejecución de una auditoría general anual brindando a los ciudadanos, través de conferencias y medios de prensa, la información relacionada a la ejecución de los recursos públicos municipales.

#### 2 - **ALCALDÍAS:**

– Es fundamental la presencia de alcaldías fuertes en las distintas localidades donde en función de características demográficas corresponden. Las mismas estarán enmarcadas en un plan de gobierno departamental actuando en base a criterios unificados en contacto permanente y estrecho con la Intendencia. Desde la Intendencia su vez, se mantendrá desde la figura del Intendente un contacto descentralizado y directo con todas las localidades y zonas del departamento estando abierto siempre al cara a cara con la población y sus necesidades.

– Ejecución a través de las distintas alcaldías y juntas locales de un plan de orientación sobre trámites de la población sobre todo en aquellos que requieren el uso de soportes virtuales en base a un proyecto de verdadera descentralización.

– Impulsar alcaldías que signifiquen instituciones de referencia para la población con un fuerte rol articulador con instituciones locales a fin de brindar respuestas a las dificultades de cada lugar.

### 3 - **ARQUITECTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**

- Potenciar un plan de urbanización que contemple calles amplias, manzanas definidas, en un diagrama unificado con la configuración urbana de cada localidad. De esta forma se resuelven dificultades para el tránsito ciudadano actual y que se continuarán agravando en el futuro. Es fundamental que las diagramaciones sean funcionales a la movilidad de los medios de rescate, auxilio, seguridad.
- Como institución responsable de la gestión territorial, se enfatizará en consonancia con el Ejecutivo Nacional en la erradicación de los asentamientos. Esta proyección refiere a una política seria con respecto a los realojos, contando con un abordaje técnico previo de las familias y sobre todo con un exhaustivo acompañamiento y seguimiento a cargo de equipos técnicos garantizando que los beneficiados hagan uso de los inmuebles que se les brinda y los mismos no sean comercializados o rentados. En este marco es fundamental inhabilitar los predios que habían sido usufructuados para evitar la formación de nuevos asentamientos.
- Durante el proceso se desplegará un fuerte abordaje social de la Intendencia junto a instituciones competentes como el MIDES enfocado en las familias asentadas.
- Buscar completar obras en curso en todo el departamento a través de una agenda que considere en primer lugar las situaciones de mayor urgencia ponderando a su vez aquellas que se encuentren en centros poblados alejados de la capital departamental.
- Mas allá del límite departamental fortalecer la cobertura a personas que habitan en la zona de los Arrayanes.

### 4 - **CULTURA:**

- Brindar a los alumnos de escuelas rurales, en el último tramo, talleres orientados a oficios y cursos alternativos a fin de brindar herramientas para el desarrollo.
- Fortalecer y potenciar el desarrollo y trabajo de los artistas locales, los cuales muchas veces se encuentran sumergidos en realidades críticas más allá de sus talentos. En este punto se buscará impulsar y continuar profesionalizando la Banda Municipal, apostando al involucramiento de la juventud.
- Impulsar manifestaciones culturales en relación a nuestra tradición, payadores y actividades relacionadas al medio rural.
- Apostar a potenciar la cultura del teatro, apoyando elencos departamentales de distintas localidades, a darse conocer tanto a nivel local como a desplegarse en otros departamentos representando a Soriano.
- Promover y apoyar eventos culturales impulsando el trabajo de los colectivos y organizaciones que los desarrollan, Fiesta del Río – afrodescendencia.
- Apoyo al Carnaval departamental, propiciando a las agrupaciones que participan en distintas categorías lugares y medios para realizar sus actividades durante todo el año. En este punto se desplegará a su vez un plan de descentralización de tablados en las distintas localidades del departamento.
- Apuntar al otorgamiento de becas estudiantiles a alumnos de medios rurales que por motivos socioeconómicos no pueden continuar sus estudios en la ciudad.
- Organización de certámenes escolares en relación a aspectos culturales, estimulando y premiando la participación de niños y adolescentes.
- Apuntar a la promoción de bibliotecas en distintas localidades, resignificar el valor del libro y la lectura por placer.

### 5 - **DESARROLLO:**

- Establecer un sistema de pasantías para jóvenes que carecen de experiencia laboral previa. Estas pasantías se extenderán por un plazo mínimo de seis meses. En cuanto a las tareas

a desarrollar será de ayudantía en las distintas áreas municipales, en apoyo a funcionarios que ya cuentan con experiencia. De esta forma se promueve el aprendizaje de los distintos oficios y tareas, significando más allá de la posibilidad laboral un cúmulo de herramientas para los jóvenes.

- Establecer en distintas localidades el desarrollo de talleres involucrando como talleristas a personas de esas localidades, enfatizando en dar la posibilidad a adultos mayores que desean volcar sus conocimientos a la comunidad (tejido, costura, guitarra, trabajo en cuero, etc).
- Comprometer, más allá de las correspondientes licitaciones, a las empresas que proyectan la realización de obras en el departamento a que durante el desarrollo de las mismas procedan, en determinado porcentaje acordado, a la contratación de mano de obra local.
- Implementación de Ferias Municipales con frecuencia semanal en Mercedes, Dolores, Cardona y con posibilidades de extensión en otras localidades; serán lugares de fácil acceso para que emprendedores del departamento puedan ofrecer sus productos. Este punto contribuirá como estímulo para la formalización de monotributistas y cooperativas sociales.
- Difusión por parte de la Intendencia de una bolsa de emprendedores locales, a fin de que la comunidad pueda conocerlos y valorar el acceso a los servicios que ofrecen.
- Apoyo al desarrollo de distintas tareas productivas, entre ellas, apoyo y acompañamiento a los apicultores del departamento.
- Diagramación y búsqueda de convenios con distintas instituciones que apunten al apoyo directo a pequeños emprendedores en medios rurales. Captación y análisis de casos, apoyo con materiales, insumos y orientación – formación.
- Ejecutar un proyecto para establecer un lugar de acopio y venta para que pequeños productores del departamento vendan sus productos a la comunidad.
- Acompañar a pequeños productores en los pasos de la formalización y a aquellos interesados a gestinar el RUPE a fin de que puedan venderle sus productos al Estado, ejemplo – granjeros que puedan vender sus productos al INDA.
- Organización e impulso a tejedoras del departamento, propiciando la exposición y venta de sus productos.
- Considerando el porcentaje de desempleo en nuestro departamento, ejecutar la creación de un banco de herramientas. Este proyecto buscará brindar apoyo a personas que cuentan con la idoneidad de un oficio o tarea a desempeñar, tienen la voluntad de trabajar pero carecen de los recursos para iniciar. Las herramientas se brindarán en calidad de préstamo cumpliendo los interesados con varios requisitos, entre los excluyentes tramitar la formalización a través del Monotributo Social, y el brindar servicios en distintas instituciones.
- Impulsar junto con otras instituciones competentes la formación en oficios buscando el acceso en los distintos rincones del departamento.
- Sustener e impulsar en los espacios de articulación y gestión que correspondan la extensión del Programa Jornales solidarios buscando un aumento en la cantidad de días de trabajo y remuneración que se percibe.
- Apostar al convenio con distintas empresas que se vinculan con la Intendencia a que se fortalezca la inserción laboral de personas del departamento, énfasis en población de bajos recursos, mujeres, personas en situación de discapacidad, y jóvenes sin experiencia, brindando a estas empresas distintos beneficios que las estimulen.
- Fomentar e incentivar el desarrollo de huertas orgánicas familiares.
- Ejecución de talleres de oficios - convenios con CAFF e INAU - para que adolescentes vinculados a la mencionada institución puedan aprender oficios con el mismo personal de la intendencia (mecánica, pintura, albañilería, soldadura).
- Fomentar de forma constante la creación y el impulso de pequeñas y medianas empresas
- en este punto se apostará entre otras cosas al plano formativo y de orientación. Se ejecutarán cursos descentralizados referidos a “Cómo emprender una empresa sostenible en el tiempo”.

#### 6 - **OBRAS:**

- Continuación de la rambla costanera hacia zonas este y oeste, avance en la proyección de unificar la misma con el Barrio 33 Orientales.

- Replanteo de ingreso de tránsito pesado que circula desde la Ruta N° 14 hacia ruta N° 2, planificar la posibilidad de un desvío a la altura de Calmer.
- Se realizará a como una de las primeras medidas una actualización georeferenciada de la situación del saneamiento en las distintas localidades y barrios del departamento, enfatizando un rápido avance en este servicio esencial para la población e íntimamente relacionado a aspectos sanitarios que afectan sobre todo a poblaciones vulnerables. Una variable importante a considerar son las zonas de referencia con respecto hacia donde se proyecta la extensión de las localidades.
- Desarrollar en los diferentes puntos históricos del departamento, infraestructura que permita crear un circuito Histórico-Cultural-Turístico.
- Apoyar luego de las coordinaciones correspondientes las obras que los respectivos municipios consideren necesarias para el desarrollo de sus comunidades.
- Generar espacios de participación ciudadana en localidades de menor demografía donde no existen municipios, desde donde se proyecten obras que surjan como necesidades de la población.
- Considerando la urgente realidad de vecinos del barrio Artigas de Mercedes, en relación al desborde y riesgo sanitario, se trabajará en un plan de ejecución urgente, cuyo objetivo es entubar la cañada de Los Hornos.
- En vista de problemáticas inherentes al drenaje, se dispondrán cuadrillas para el servicio de limpieza y mantenimiento de alcantarillas, boca de puentes, etc; en distintas localidades afectadas.
- Con respecto a la caminería se proyectará un avance en el desarrollo de las mismas, siendo fundamental el seguimiento y mantenimiento de los caminos construídos.
- Se ejecutará en el menor plazo posible un estudio para proyectar cambios en los accesos urbanos que implican el cruce de la Ruta Nacional N° 2 hacia el Barrio 33; actualmente más allá de los semáforos existe un particular riesgo de accidentes fatales.
- Ejecutar como medida inmediata un avance en pavimentación y mantenimiento de calles en las distintas localidades urbanas – en este punto se considerará por razones de durabilidad la construcción de calles de hormigón.
- En función del reclamo de muchos vecinos, se ejecutarán de forma inmediata avances en el alumbrado de calles y espacios públicos como plazas. Favoreciendo las actividades desarrolladas por las distintas comunidades barriales.
- Visualizar y proyectar la adquisición de terrenos municipales – canteras de tierra - a fin de ejecutar la construcción de viviendas.
- Atendiendo la carencia en cuanto al servicio, se construirán baños públicos con su correspondiente mantenimiento en distintas zonas frecuentadas por la población.
- En articulación con los organismos correspondientes se proyectará un reacondicionamiento de las infraestructuras de la Ex estación de AFE, lugar propicio para la realización de diversos proyectos que benefician a la comunidad.

#### **7 - TALLERES Y PRODUCCIÓN:**

- Canalizar el consumo por parte de la IMS de materiales producidos por ella misma reduciendo las compras a terceros.
- Fortalecer las capacidades de trabajo capacitando al personal como maquinistas, funcionarios que se desmepeñan en oficios en los talleres, a fin de optimizar los gastos de funcionamiento.
- Focalizar el mantenimiento de las maquinarias en los talleres municipales con recursos humanos de esta área de la intendencia.
- Ejecutar el traslado de los Talleres Municipales a la zona de la Tablada vieja (ruta 21), resultando esa acción un avance logístico.
- Optimización de recursos humanos, apostando a la distribución de tareas y despliegue en el departamento.

#### 8 – **DEPORTE:**

- Extensión de propuestas deportivas a distintas localidades a lo largo y ancho del departamento. Esta proyección se ejecutará desde la coordinación con las Juntas Locales.
- Desde la Intendencia se gestionarán los recursos humanos de la institución formando referentes deportivos con la finalidad de desplegarlos en distintas localidades y barrios del departamento para la ejecución de proyectos dirigidos sobre todo a niños y adolescentes.
- Se proyectará la incorporación de nuevas disciplinas: Tiro deportivo – modalidad aire comprimido. Esta línea estará a cargo de referentes profesionales y capacitados no configurando la misma ningún riesgo para quienes deseen participar, en tal aspecto se propiciará un convenio con el Club de Tiro Mercedes.
- Considerando la amplitud de los espacios verdes, se proyectará la construcción de canchas de Tejo y Bochas en distintas localidades. Buscando en estas proyecciones diversificar las propuestas tanto deportivas como lúdicas que pueden captar desde la innovación el interés de la población.
- Potenciar las actividades relacionadas al ciclismo generando concurrencia a actividades organizadas en el velódromo municipal. Desarrollar tareas de mantenimiento del mismo.
- Coordinación fluida y gestión de apoyo a los clubes deportivos como el Baby Fútbol, sobre todo a aquellos Clubes que nuclean a niños de sectores más vulnerables. En este punto se proyectará además el aumento en apoyo con recursos alimentarios, en coordinación con Sociales, sobre todo en meses de invierno.
- Organización de jornadas de intercambio e integración entre grupos deportivos de las distintas localidades del departamento.
- Promover desde las edades tempranas artistas, atletas y deportistas locales. Búsqueda de acuerdos para generar becas a alumnos que se destacan en deportes.
- Apoyo en recursos, traslados y estímulos a clubes de pesca locales, algunos de los cuales nuclean a niños interesados en este deporte y que en varios casos carecen de los elementos necesarios para poder desarrollarlo (caña - reel). Apoyo en coordinación con el área de Sociales con recursos alimentarios.

#### 9 - **DISCAPACIDAD:**

- Fortalecer y apoyar las actividades que se realizan en la tablada de Dolores, Palmitas y distintas localidades en relación al trabajo con personas en situación de discapacidad.
- Poner al alcance de la población cursos de lengua de señas en coordinación con otras instituciones competentes (MIDES) siendo estos servicios esencialmente importantes para mitigar barreras.
- Avanzar en coordinación con el área de obras, en las modificaciones y adecuaciones estructurales de las distintas ciudades y poblados para aumentar la accesibilidad de personas con discapacidad a diferentes servicios y lugares de interés.
- Impulsar desde la gestión municipal el trabajo con las empresas en cuanto al cumplimiento de la ley de inserción laboral de personas en situación de discapacidad.
- Desarrollar distintas instancias descentralizadas de reflexión y formación con respecto a la temática de la discapacidad.
- Desplegar apoyo a Centros educativos que tienen niños y adolescentes en situación de dependencia.

#### 10 - **ADULTOS MAYORES:**

- Potenciar desde la Intendencia el apoyo a organizaciones como la REDAM (Red de adultos mayores) para desplegar abordajes en todo el territorio del departamento.
- Brindar desde la institución municipal propuestas de Cursos de tecnología y trámites on

line a personas mayores, sobre todo dirigido a aquellos trámites que configuran el acceso a servicios y prestaciones. Estas actividades serán desde la articulación y posterior coordinación con instituciones competentes. Se formarán referentes orientadores en las distintas localidades del departamento.

- Organización de jornadas barriales con propuestas lúdico-recreativas dirigidas a personas mayores. Las mismas partirán desde la conjugación de un abordaje integral entre distintas áreas de la Intendencia (Sociales, Deporte, Cultra) en articulación con instituciones competentes (INMAYORES – MIDES).
- Acordar convenios con el Ministerio de Vivienda dirigido a adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad cruzando datos con MIDES – beneficiarios de asistencia a la vejez y BPS - beneficiarios de pensión a la vejez. Se buscará contar con canastas de materiales las cuales a través de cuadrillas municipales serán destinadas a la refacción y reacondicionamiento de viviendas en situación de precariedad. En este punto se considerará la incorporación de aspectos de accesibilidad como rampas para sillas de ruedas, agarraderas en paredes, etc.
- Impulsar con profesores municipales talleres de gimnasia en residenciales a fin de promover el ejercicio de adultos mayores.

#### 11 - TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

- Establecer líneas de ómnibus en localidades donde se dificulta el traslado de la población a otros lugares. Muchas veces el traslado necesario para el acceso a distintos servicios. En este punto más allá de la licitación correspondiente la Intendencia estará dispuesta a solventar un porcentaje del costo.
- Controlar la situación de ciudadanos dirigiendo el tránsito en zonas de estacionamientos principalmente en plazas, quienes encaran la tarea solicitando una remuneración a cambio. En este punto será oportuno regularizar la situación de cuidacoches buscando encuadrar el servicio que brindan en esquemas que apunten a la formalización.
- Ejecutar un plan descentralizado de educación en Seguridad Vial, apostando a un despliegue masivo tanto en Centros educativos como a través de redes sociales y prensa.

#### 12 - TURISMO:

- Organización de paquetes turísticos en el departamento, con propuestas innovadoras que cautiven el interés de quienes nos visitan. Desde este punto se buscará unificar un Tour por distintos lugares simbólicos (zonas en costas a través del Catamarán, Calera, Mauá, Villa Soriano, etc) coincidiendo en fechas a su vez con el desarrollo de festivales propios de nuestro departamento (28 de Febrero, Jaz a la Calle, encuentro de payadores, etc.) Cabe señalar además que este punto se relaciona con el impulso a servicios como Hotelería, Comercio y demás rubros relacionados que configuran una fuente laboral para muchos vecinos del departamento.
- Considerando la precaria situación del Camping de la Isla del puerto en Mercedes, se propone la creación de un Camping municipal en la zona del Parque Mauá. Dentro del proyecto se pretende impulsar la implementación de piscinas climatizadas y construcciones a partir de contenedores o estructuras livianas (stell framing) de unidades de hospedaje para alquilar. En torno a este punto se proyecta a su vez un amplio despliegue de servicios lo que se traducirá en posibilidades laborales para gente de nuestro departamento.
- Se plantea la ejecución de una reforma en cuanto al funcionamiento de la Isla del Puerto. Se apostará a la construcción de stand destinados a emprendedores y artesanos, generando desde la diagramación de un espacio de paseo turístico una oportunidad y espacio para que muestren y comercialicen sus productos y elaboraciones. Esta zona será acondicionada además con áreas de parques, iluminación y distintos servicios para quienes concurren. La construcción ubicada en el extremo de la isla pasará a ser una división de la oficina de Turismo, proyectando además la construcción de un muelle.

- Se ejecutará un proyecto de construcción de Cabañas en la playa de la Agraciada, lugar simbólico de nuestro departamento y uno de los principales puntos turísticos a reflotar en función de sus playas, paisaje geográfico y contenido histórico.

### 13 - **ACCION SOCIAL Y FAMILIA:**

- Ejecutar un plan de cercanía entre la Intendencia y las escuelas de contexto del departamento a fin de captar situaciones de vulnerabilidad de niños y sus familias, considerando que gran parte de las problemáticas sociales decantan en estas instituciones a través de los alumnos, contribuyendo con apoyo a las distintas necesidades que se planteen desde las comunidades educativas.
- Desarrollar un Plan de coordinación y abordaje de casos con el MIDES a fin de potenciar el impacto y evitar la superposición de recursos.
- Ejecutar junto a áreas competentes la apertura del Mercado municipal destinado a suministro de carne a precios accesibles para gente de menos recursos.
- Descentralización del servicio de comedor en la localidad de Mercedes: Existen muchas personas para las cuales es imprescindible acceder a un plato de comida en el comedor. Este servicio en muchos casos queda de dificultoso acceso para personas en situación de vulnerabilidad que por distintas barreras (edad, discapacidad, falta de recursos para el transporte, entre otras) se ven impedidas de poder concurrir todos los días. La propuesta, de aplicación inmediata, refiere a una geo-referenciación de las zonas con mayores carencias alimentarias, cruzando a su vez la variable de la discapacidad y la población de adultos mayores. En base a este análisis se ejecutará la formación de otro dispositivo de comedor considerando la accesibilidad al mencionado servicio. Estas acciones serán coordinadas con el INDA a nivel nacional.
- En función no tanto de una variable demográfica sino desde una contextualización social se establecerá un servicio de comedor en la localidad de Cardona. Dicha ejecución será gestionada desde la alcaldía en comunicación directa con la Intendencia.
- Apoyo a iniciativas solidarias que desde una correcta organización y estándares de transparencia buscan apoyar a los vecinos de las distintas comunidades barriales.
- Considerando nuevas líneas de desarrollo educativo en el departamento se proyectará la ampliación de cupos del Hogar Estudiantil con énfasis en estudiantes de localidades del departamento alejadas de Mercedes.
- Diagramar en coordinación con el área competente un plan de subsidio y exoneración de tributos municipales (contribución inmobiliaria y sus tasas) a personas con una única propiedad cuyos ingresos comprobables sean menores a 1 salario mínimo nacional.

### 14 - **ECONOMÍA:**

- Focalizar una división de suministros desde donde se controlen y manejen las solicitudes de presupuesto para los distintos productos que pasarán por un procedimiento de compra.
- En relación a la contabilidad y a la recaudación se tendrá una especial consideración económica a los buenos pagadores estableciendo descuentos e incentivos.
- Agilización de trámites de sucesión y revisión de deudas que se han generado.
- Estricto control de viáticos de funcionarios evitando gastos injustificados.
- Ejecución de licitaciones anuales a proveedores de la intendencia.

### 15 – **HIGIENE (en relación al área siguiente):**

- Proyectar la construcción de una planta recicladora a fin de comenzar a cambiar la realidad

del manejo de residuos que en la actualidad se realiza en torno al vertedero municipal.

- Ejecutar un plan descentralizado de tratamiento de residuos que abarque todas las localidades del departamento.
- Ejecutar un plan de control de perros callejeros, apostando a la creación de un dispositivo de protección de los mismos. Se buscará el establecimiento de articulaciones con profesionales para la castración y cuidado de los animales. Se potenciará al trabajo con la población con respecto a la adopción responsable de estas mascotas.
- Fomentar a la población emprendedora en el rubro de la comercialización de alimentos a acceder al carné de manipulación de alimentos.

#### 16 - **MEDIO AMBIENTE (en relación al área anterior):**

- Expandir desde la descentralización un proyecto referido a puntos de reciclaje.
- Estudiar alternativas que permitan abordar la erosión de la Isla del Puerto.
- Desde la clave - Mantener limpia la ciudad:  
Fortalcer las campañas de conciencia comunitaria  
Creación de afiches y murales con mensajes impactantes  
Uso de redes sociales y prensa para difundir tips de limpieza y reciclaje  
Realizar charlas en escuelas y barrios  
Crear puntos de reciclaje visibles y accesibles  
Establecimiento de estaciones de clasificación de residuos en plazas y distintos espacios públicos  
Desarrollar el arte urbano en base a residuos reciclados – elaboración de esculturas bancos o instalaciones hechas con residuos recolectados - embellece la ciudad y concientiza desde lo visual.
- Ejecución de un plan para recolectar la basura existente:  
Promover jornadas de limpieza comunitaria - proveer guantes, bolsas, alimentación y música para hacer estas instancias más atractivas.  
Implementación de App o encuestas para que vecinos reporten puntos de acumulación de basura.  
Fomentar e impulsar la creación de cooperativas de recicladores.  
Colocación de volquetas en distintos barrios para facilitar la recolección de ciertos tipos de residuos.
- Desplegar una mayor señalización en zonas claves y espacios públicos para mitigar la contaminación - cartelería con dibujos claros para niños.
- Desarrollo de un Proyecto para que comercios funcionen como puntos de recolección de plásticos recibiendo estímulos y beneficios.

#### 17 – **SITUACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- Se ejecutará un sistema de ingresos a partir de llamados y evaluaciones por parte de equipos técnicos donde se ponderen aspectos aptitudinales y actitudinales de los aspirantes.
- Se proyecta un especial énfasis con respecto a la situación de los funcionarios municipales que se desempeñan actualmente en la función, se estimulará el desarrollo profesional a través de instancias formativas en distintas áreas promoviendo el ascenso a través de concursos y méritos.
- Se buscará, dentro de las posibilidades existentes, fortalecer la situación de los funcionarios de menores ingresos.
- Se tomarán medidas inmediatas con respecto a funcionarios municipales que deben percibir compensaciones por insalubridad, ejemplo funcionarios de limpieza de baños públicos.
- Se proyectarán en beneficio de los funcionarios municipales de menores ingresos y sus familias acciones de acceso a distintas actividades, turismo y recreación, eventos culturales, becas de estudio, acceso a recursos de construcción, etc., que contribuyan a la mejora de su calidad de vida.

## 18 - DISPOSITIVOS DESDE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

### Personas en situación de calle:

– Considerando como una de las mayores expresiones de vulnerabilidad a las personas que viven en situación de calle, se ejecutará en diálogo con el MIDES un refugio para personas en situación de calle que será funcional durante todo el año. La Intendencia brindará recursos logísticos y técnicos como apoyo para la implementación de esta respuesta fundamental relacionada a la mencionada problemática. El énfasis estará puesto en promover el egreso y la autonomía.

### Violencia:

– Considerando la problemática referida a casos de mujeres que sufren violencia y necesitan como primera medida una respuesta habitacional inmediata, se proyectará la articulación y coordinación con instituciones competentes para la creación de un Refugio que las reciba y contenga – coordinación con INAU por el abordaje de menores en estas situaciones. La Intendencia ofrecerá recursos logísticos, humanos y económicos para la atención inmediata de las situaciones. Desde la figura del Intendente se promoverá la coordinación con ASSE, Ministerio del Interior, Fiscalía INAU y MIDES para brindar una respuesta integral en esta temática.

– Se ejecutará desde el área jurídica de la Intendencia un plan de apoyo en la orientación y representación legal a mujeres víctimas de violencia y explotación sexual de bajos recursos económicos.

– Se impulsará fuertemente un Proyecto de articulación con INAU y Fiscalía, brindando apoyo legal con abogados de la Intendencia a niños y adolescentes víctimas de violencia y explotación sexual.

### Adicciones:

– Vinculado al punto anterior, es sabido que uno de los mayores flagelos que viven los sorianos se relaciona con las adicciones. Se implementará como primera medida, en diálogo con otras instituciones locales y desde la articulación con la órbita del Ejecutivo Nacional, la proyección de un Centro de recuperación de adictos - sobre todo de aquellos que tienen bajos recursos. En este marco la Intendencia desplegará recursos logísticos y técnicos los cuales trabajarán íntimamente ligados a las instituciones de la salud.

– Paralelamente al punto anterior se buscará la realización de convenios con Centros de Rehabilitación en distintos puntos del país.

– Un punto importante en esta arista será la formación de funcionarios municipales en materia de adicciones – énfasis en aspectos preventivos - para desplegar charlas, talleres y distintas dinámicas coordinadas desde la órbita interinstitucional orientadas sobre todo a jóvenes y adolescentes de nuestro departamento.

*Equipo de la lista 1811 - Soriano*